ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIPROBO S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día diez de abril del año dos mil Dieciocho, se reúnen en el Edificio Induauto ubicado en 9 de Octubre 806 y Quito, la Junta General Ordinaria de la Compañía **OMNIPROBO S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: el señor Juan Martin Romero Tanca, como propietario de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una; la señora Rosa Carmela Rubio Rivas, como propietaria de una (1.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver, sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que ha quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, el Sr. Juan Martin Romero Tanca, y actúa como Secretaria la Sra. Rosa Carmela Rubio Rivas, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Sra. Secretaria da lectura al informé presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentado a los asistente del Balance General y el a lado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico *del año 2016 y la Sala*, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2017. se resuelve así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto a tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y, reinstalada *la Junta con la asistencia de las mismas* personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a este acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna con lo cual se levanta la sesión a las 16:45

Guayaquil, 10 abril de 2018

Sr. Juan Martin Romero Tanca
GERENTE GENERAL

Sra. Rosa Carmela Rubio Rivas
SECRETARIA